

CANCELACIÓN DE DATOS

¿Qué es?

Es una solicitud del Registro Social de Hogares (RSH) que permite que un/a ciudadano/a solicite que **TODA SU INFORMACIÓN** sea **ELIMINADA** de la base de datos del RSH.



CONSECUENCIAS DE LA CANCELACIÓN DE DATOS

La cancelación de datos tiene como consecuencia la eliminación del Registro Social de Hogares de quien realice la solicitud, y, por tanto, no será elegible para aquellas prestaciones sociales (beneficios) que tengan a dicho Registro entre sus requisitos de postulación o asignación, mientras no vuelva a solicitar un nuevo ingreso al Registro Social de Hogares.



¿Cuál es la diferencia entre cancelación de datos y desvinculación?

La cancelación de datos implica la eliminación total de los datos del ciudadano/a del sistema, en cambio, la desvinculación de un/a integrante sólo significa quitar a una persona de un hogar específico.

CANCELACIÓN DE DATOS

Además de dejar de estar vinculado al hogar, la cancelación puede afectar el acceso a prestaciones sociales (beneficios) y servicios que dependan de esa información.



DESVINCULACIÓN

Este integrante ya no será parte del núcleo familiar reconocido para efectos de prestaciones sociales (beneficios), pero su información puede permanecer en la base de datos del Registro.

Procedimiento de la solicitud

El **Decreto 22**, del 2015, específicamente en los **Artículos 29** y **56**, indica que las personas titulares de los datos personales contenidos en el Registro Social de Hogares podrán solicitar la cancelación de su información en el RSH.

Además, se considera la **Ley N°19.628**, en el **Artículo 13**, reconoce que el derecho de las personas a la información, modificación, cancelación o bloqueo de sus datos personales no puede ser limitado por medio de ningún acto o convención.

LA SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE DATOS SE DEBE REALIZAR:



De manera presencial y por escrito

En la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia (Seremi) que corresponda



En las dependencias del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Por la persona a quien pertenecen los datos o su representante con la documentación que corresponda.



El contenido del escrito debe considerar:

Nombre y apellidos de la persona solicitante o su representante.

Domicilio, correo electrónico y teléfono, para los efectos de las notificaciones.

Hechos, razones y peticiones en los que funda su solicitud.

Lugar y fecha.

FIRMA LEGIBLE (igual a la de la cédula de identidad) de la persona solicitante o de su representante.

Quien desee realizar una cancelación de datos también puede utilizar el Anexo N°4 elaborado para esta solicitud. Puedes encontrar este documento en www.registrosocial.gob.cl

IMPORTANTE



Solicitud que incluye a NNA:

Si la cancelación de datos corresponde a un Niño, Niña y/o Adolescente se podrá realizar sólo si la solicitud es realizada por su padre, madre, o tutor/a. Para acreditar este vínculo la solicitud deberá ser acompañada del certificado de nacimiento o Resolución judicial que entregue la representación a otro/a adulto/a responsable.

